

**CUENTA PÚBLICA 2014  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2014 el **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Economía** (SE) fue de 21,096,423.2 miles de pesos, un ejercicio del gasto menor en 0.4% respecto al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en los rubros de Subsidios Corrientes (93.0%) y Otros de Corriente (41.2%).

**GASTO CORRIENTE**

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación de 13.4%, menor en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario por 1.7% respecto al presupuesto aprobado, debido a los movimientos compensados y líquidos que se realizaron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por las siguientes razones:
    - Remanentes del concepto 1600 Previsiones, transferidos al concepto “Restitución de Remanentes del Paquete Salarial” de conformidad al numeral 10 del oficio 307-A.-3556 de fecha 15 de octubre de 2014 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
    - Reducción líquida para transferir al concepto “Medidas de Racionalidad y Ahorro Congelamiento de plazas (Vacancia), recursos no utilizados por el efecto del proceso de reclutamiento y selección en la contratación de personal en las plazas de nueva creación, de acuerdo con el numeral 11 del Oficio Circular 307-A.-0218 de fecha 29 de enero de 2014 emitido por la UPCP de la SHCP.
    - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23, en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, por la reducción del 5.0% en las partidas 12101 “Honorarios”, 12201 “Sueldos base para el personal eventual” de conformidad al numeral 3 del oficio 307-A.-0099 de fecha 20 de enero de 2014, así como al Decreto y Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y a las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2013 y 30 de enero de 2014, respectivamente.
    - Transferencias a la partida 12201 “Sueldos base al personal eventual” a fin de contar con personal eventual que permita llevar a cabo funciones derivadas de las reformas a las leyes secundarias en materia energética, en particular la Ley de Hidrocarburos, así como las nuevas actividades relacionadas con el Catálogo Nacional de Trámites que lleva a cabo la COFEMER.
    - Remanentes del concepto 1400 “Seguridad Social”, se transfirieron a “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales (Seguridad Social)”, por disposición emitida por la UPCP de la SHCP mediante oficio 307-A.-3556 de fecha 15 de octubre de 2014.
    - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales”, a fin de dar cumplimiento a las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014”, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.

- Ampliación líquida para la creación de 302 plazas eventuales operativas para la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), a fin de llevar acabo la supervisión de la zona fronteriza del país en el marco del Programa Apoyo a la Zona Fronteriza y 64 para el Programa ¿Quién es quién en los precios?, con el objetivo de que dicha entidad, estableciera medidas especiales que protejan los derechos del consumidor en la frontera del país.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario mayor en 6.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
  - ◆ En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio de 52.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
    - Reducción de 68,379.3 miles de pesos, de los cuales 25,837.5 miles de pesos corresponden al traspaso compensado a la partida 39401 “Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente” correspondiente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).
    - Reducción de 12,441.0 miles de pesos por traspasos compensados al capítulo de Servicios Generales para lo siguiente: recuperación del recurso en la partida 39910 “Apertura del Fondo Rotatorio”, a fin de cumplir con el reintegro de acuerdo con la normatividad vigente, para cubrir gastos de operación correspondientes a la adquisición de servicios indispensables para la atención de las iniciativas productivas de la población objetivo de los Programas con Reglas de Operación y Servicios Básicos, entre otras.
    - Ampliación líquida por 4,241.4 miles de pesos para cubrir compromisos de pago devengados al 31 de diciembre 2014 y no pagados del Instituto Nacional del Emprendedor y Sector Central.
    - Reducción líquida por 34,342.2 miles de pesos derivado de las medidas de control presupuestario instrumentadas por la SHCP, así como remanentes transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
  - ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un incremento de 10.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
    - Ampliación líquida por 250,000.0 miles de pesos, para el Fideicomiso Público ProMéxico para la contratación de los servicios de construcción y montaje del pabellón de México en la Exposición Universal Milán 2015, con el tema “Feeding the Planet Energy for Life” (Alimentar el Planeta, Energía para la Vida). El objetivo del Gobierno de México con la participación en dicho evento es establecer nuevas formas de cooperación para consolidar las bases del Comercio Internacional en materia de alimentación y energía, así como promover el turismo en nuestro país.
    - Ampliación líquida por 100,000.0 miles de pesos en la partida 36101 “Difusión de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, para llevar a cabo la campaña de difusión denominada “Crecamos Juntos, Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)”, destinada a promover e impulsar la formalidad en nuestra economía como mecanismo para contribuir al crecimiento económico y desarrollo social, a través de apoyos económicos a pequeños empresarios y créditos a negocios y sus empleados, co-emitida por la SHCP, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Economía.
    - Traspaso de recursos por 410,015.6 miles de pesos, para los gastos indirectos de los Programas asociados a subsidios que cuentan con reglas de operación, tales como: Fondo Nacional Emprendedor (FNE), Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), Programa de Fomento a la Economía Social, Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT), Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) y Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera.

## ECONOMÍA

---

- Ampliación líquida por 144,511.0 miles de pesos para cubrir compromisos de pago devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2014, del Sector Central, INAES, INADEM y PROFECO, correspondientes a viáticos y pasajes, subcontratación de servicios con terceros, asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos, así como por controversias en el marco de los tratados internacionales, congresos y convenciones, entre otras.
  - Reducción líquida por 527,106.7 miles de pesos derivado de las medidas de control presupuestario instrumentadas por la SHCP, así como remanentes transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
  - Transferencia de recursos por 12,668.8 miles de pesos al Ramo 05 Relaciones Exteriores, para cubrir las aportaciones correspondientes al techo único del ejercicio 2014, derivado de los gastos de mantenimiento y renta de las diferentes oficinas que ocupan de forma compartida las representaciones en el extranjero de ProMéxico, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la instrumentación, Administración y Aplicación de Techo Único de las Representaciones del Gobierno Federal suscrito por los Oficiales Mayores de las secretarías de Economía y Relaciones Exteriores.
- En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario por 669,658.0 miles de pesos, cifra equivalente a 93.0% inferior respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
- ◆ Ampliaciones líquidas por 43,113.8 miles de pesos, con el fin de que la Subsecretaría de Industria y Comercio estuviera en posibilidad de cubrir obligaciones de pago derivadas de los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2014, y con el propósito de FNE entregue mediante el “Programa de Garantías” subsidios a las entidades federativas que se encuentren en las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país.
  - ◆ Reducción líquida por 79,131.7 miles de pesos, derivada de medidas de control presupuestario aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; envío de remanentes del ejercicio 2014 al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por 2,350.9 miles de pesos; transferencias de recursos por 122,000.0 miles de pesos de Subsidios a la Producción a Subsidios para inversión, a fin de realizar la entrega de apoyos económicos a emprendedores y personas físicas que se integran al régimen de incorporación fiscal, bajo la estrategia “Crecemos Juntos”, y a las industrias de alta tecnología para incentivar y mejorar su participación en actividades potenciales de los sectores automotriz, eléctrico-electrónico y aeronáutico.
  - ◆ Transferencias de recursos por 375,876.0 miles de pesos al capítulo de Servicios Generales, con el propósito de llevar a cabo los trámites de contratación de servicios de asesorías para la elaboración de un “Plan Estratégico para el Fortalecimiento de las Políticas Públicas de apoyo a Emprendedores y MIPYMES”, para la realización de diversos eventos como la Cumbre Empresarial Social Mundial, el Campamento Emprendedor y la Semana del Emprendedor; recursos para la cobertura de los gastos asociados a la eficiente promoción, operación, supervisión y seguimiento para la ejecución del Programa Fondo Nacional del Emprendedor (FNE) y del Programa de Fomento a la Economía Social; recursos para la subcontratación de servicios con terceros para realizar actividades de análisis de proyectos del FNE; y transferencia a ProMéxico para la entrega de apoyos a proyectos que impulsan la actividad y el desarrollo económico nacional y que cumplieron con los avances en inversión y generación de empleos.
  - ◆ Transferencias de recursos al capítulo de Servicios Personales por 72,620.5 miles de pesos para que el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), estén en condiciones de contratar prestadores de servicios profesionales por honorarios y personal eventual, que realicen actividades de seguimiento a los programas de operación y supervisión 2014.
  - ◆ Transferencias de recursos por 59,559.2 miles de pesos, para realizar el ajuste de los porcentajes de gastos indirectos, que establecen los Programas con Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor y del Programa de Fomento a la Economía Social, los cuales son de hasta un 3.8% y 4.16%, respectivamente.

- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un menor ejercicio presupuestario por 41.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - ◆ Reducción líquida por 484,697.0 miles de pesos a fin de reintegrar al Ramo 23 en el concepto de Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencia y Entidades, los recursos que fueron otorgados para solventar el pago del laudo a Abengoa, S.A originado por la controversia en contra de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y cuyo pago fue realizado en el ejercicio fiscal 2013.
  - ◆ Ampliación líquida por 9,557.1 miles de pesos, para que la PROFECO cubriera compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del 2014, correspondientes al pago de obligaciones por resoluciones emitidas por autoridad competente (laudos).
  - ◆ Reducción líquida por 10,341.0 miles de pesos por medidas de control presupuestario instrumentadas por la SHCP.
  - ◆ Se ampliaron recursos por 79,000.0 miles de pesos para dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, relacionadas con laudos de la PROFECO.
  - ◆ Transferencia de recursos de Ayudas Sociales al gasto de operación por 37,530.7 miles de pesos para cubrir los gastos de sus oficinas centrales y del exterior, así como asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos, para cumplir con el acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PANUD) y ProMéxico.
  - ◆ Transferencia a Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales para cubrir el pago anual a la OMC, al Sistema Global de Preferencias Comerciales y al Consejo de Asesoría Empresarial de APEC, así como para realizar el pago de diferencias cambiarias generadas por la fluctuación en el tipo de cambio del pago de la cuota internacional del arreglo de WASENAAR y la Comisión Internacional Electrotécnica (IEC).
  - ◆ Transferencia del capítulo de Servicios Generales al concepto de ayudas sociales por 500.0 miles de pesos para estar en condiciones de premiar a los ganadores del concurso de diseño arquitectónico para el Pabellón de México en la Expo Milán 2015, convocado por ProMéxico.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 6.8% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un incremento de 48.9% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica con los siguientes elementos:
    - El *ejercicio de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* fue mayor en 63.0% con relación al presupuesto aprobado, debido a la transferencia de recursos de Servicios Generales correspondientes al Centro Nacional de Metrología (CENAM) para fortalecer los laboratorios a través de la adquisición de instrumental médico y de laboratorio, y la adquisición de mobiliario y equipo de administración y fotográfico del sector central. Así como a la reducción líquida por 25,483.4 miles de pesos derivado de las medidas de control presupuestario instrumentadas por la SHCP.
    - En *Inversión Pública* se observó un ejercicio presupuestario mayor en 21.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por la transferencia de recursos del capítulo de Servicios Generales del CENAM para instalaciones y obras de construcción especializada, y Otros servicios relacionados con obra pública del Servicio Geológico Mexicano (SGM), así como la reducción líquida por 30,084.9 miles de pesos por medidas de control presupuestario instrumentadas por la SHCP.
  - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** se registró un menor ejercicio presupuestario por 774,774.0 miles de pesos, equivalente al 7.6% en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

## ECONOMÍA

---

- Ampliaciones líquidas por 384,050.5 miles de pesos, por los siguientes conceptos: 250,000.0 miles de pesos, para el Fondo Nacional Emprendedor a fin de llevar a cabo la instrumentación del programa de financiamiento y la inclusión de emprendedores y personas físicas con actividad empresarial al Régimen de Incorporación Fiscal; 115,440.0 miles de pesos, para realizar la entrega de apoyos de subsidios destinados para acciones de desarrollo económico a las entidades federativas que se encuentren en las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país, a través del “Programa de Garantías”; 15,100.0 miles de pesos, para apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) del estado de Guerrero a través del “Programa Impulso para MYPYMES Estado de Guerrero”, mencionado en la estrategia emergente para la reactivación económica de dicho estado; y 3,510.5 miles de pesos, con el fin de que el Programa para el Desarrollo Tecnológico la Industria (PRODIAT) esté en condiciones de cubrir obligaciones de pago derivadas de los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2014.
- Transferencia de recursos de Subsidios a la Producción a Subsidios para Inversión por 108,900.0 miles de pesos del Fondo Nacional del Emprendedor, a fin de realizar la entrega de apoyos económicos a emprendedores y personas físicas que se integran al régimen de incorporación fiscal, bajo la estrategia “Crezcamos Juntos”.
- Transferencia de recursos del capítulo de Servicios Generales, de Subsidios a la Producción y de Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria por 34,000.0 miles de pesos, a fin de que el Fideicomiso Público ProMéxico otorgue los apoyos autorizados por el Subcomité de Apoyos a la Inversión Extranjera Directa, a proyectos que impulsan la actividad y el desarrollo económico nacional y que cumplieron con los avances en inversión y generación de empleos.
- Transferencia de recursos de Subsidios a la Producción a Subsidios para Inversión por 14,694.2 miles de pesos, a fin de incentivar y mejorar la participación de las industrias de alta tecnología en actividades potenciales de los sectores automotriz, eléctrico-electrónico y aeronáutico.
- Incremento en subsidios por 62,869.7 miles de pesos, debido al ajuste de los porcentajes de gastos indirectos, que establecen los Programas con Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor, del Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES), del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y del Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT).
- Reducción líquida por 88,108.7 miles de pesos correspondiente al Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT) y al Programa de Competitividad en logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), derivado de las medidas de control presupuestario aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y envío de remanentes al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de cierre presupuestario del ejercicio 2014, por 19,969.3 miles de pesos.
- Transferencias de recursos por 1,239,470.9 miles de pesos de Subsidios para Inversión a Aportaciones para Fideicomisos Públicos por los siguientes conceptos: 346,958.5 miles de pesos, con el propósito dotar de recursos al “Programa de Garantías” operado por la banca de desarrollo, a través del Fideicomiso México Emprende. Esto de conformidad con el artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; 567,512.4 miles de pesos, a fin de que el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) otorgue recursos al Fideicomiso México Emprende para instrumentar un programa de financiamiento que acompañe a los emprendedores y personas físicas con actividad empresarial, para su inscripción al Régimen de Incorporación Fiscal; 250,000.0 miles de pesos, para al programa de garantías, el cual está enfocado a brindar opciones de financiamiento para que las empresas puedan tener acceso a paquetes de Tecnologías de la Información; 75,000.0 miles de pesos, con el propósito de que el Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT) otorgue recursos al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial operado por Nacional Financiera (NAFIN), a fin de contar con el mecanismo de impulso al financiamiento que incentive el mercado de la industria automotriz.

- Transferencia de recursos a Servicios Generales por 28,345.2 miles de pesos, para la realización de la “Feria Internacional China de Pequeñas y Medianas Empresas (CISMEF)” que se realizó en la ciudad de Guangzhou China del 11 al 14 de octubre de 2014, a fin de incentivar a empresas mexicanas en la internacionalización de intercambio comercial y la cooperación productiva; y transferencia por 5,177.3 miles de pesos, para realizar el ajuste de los porcentajes de gastos indirectos que establecen las Reglas de Operación del Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

➤ Durante 2014 la SE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** denominada Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera tres **funciones**: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General; Minería, Manufacturas y Construcción, y Ciencia, Tecnología e Innovación.

◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.6% del ejercicio presupuestario total del Ramo y presentó un decremento de 0.4% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Sector Economía.

- A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó el 98.2% con respecto al presupuesto del ejercicio de la finalidad y mostró un incremento de 0.2% respecto al presupuesto aprobado.
  - Mediante la aplicación de esta función la SE promovió el crecimiento sostenido de la productividad, fomentó la competencia y generó condiciones favorables para el desarrollo económico, asimismo incentivó el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva y la atracción de talento e inversión al país.
  - Con el Fondo Nacional Emprendedor el INADEM ha impulsado a los emprendedores y ha fortalecido a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante apoyos para la incorporación de tecnologías, acceso a mercados y desarrollo regional y sectorial de emprendedores, en este sentido la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 180,783 MIPYMES, lo que representa el 32% de la población objetivo que se estimó que atendería, asimismo, 62,162 MIPYMES accedieron a crédito por primera vez, de un total de 94,685 MIPYMES atendidas por el Sistema Nacional de Garantías, lo que representó un porcentaje de atención de 66% que excedió en 14% la meta de atención establecida. El reenfoque que se dio al Sistema Nacional de Garantías preponderando el acceso al crédito por primera vez de las MIPYMES explica esta variación.
  - El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) logró apoyar a grupos y empresas con financiamiento para iniciativas productivas sustentables que generaron empleo y autoempleo, en los diversos sectores de la economía social mediante el Programa de Fomento a la Economía Social. Asimismo, se promovió la inclusión de mujeres y jóvenes en los sectores económicos y se impulsó su participación en actividades económicas remuneradas, con la autorización de 5,252 apoyos por un monto de 2,017.3 millones de pesos que beneficiaron a 31,476 empresarios sociales, de los cuales 18,135 (57.6%) son mujeres.
  - El Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), aceleró el proceso de desarrollo de la economía digital en las empresas mediante el uso de tecnologías de la información, en este sentido, se aprobaron 400 proyectos, con ello, se comprometió la mejora de 22,581 empleos a través de capacitaciones y/o certificaciones.

- Se impulsó la competitividad y el crecimiento de sectores tradicionales mediante la operación del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND, durante 2014 se rediseñó el programa, permitiendo dirigir la aplicación de los recursos hacia la eficiencia productiva a través de tres categorías: maquinaria y equipo, cumplimiento de estándares y estudios sectoriales. De conformidad con la redefinición del programa y en atención al contenido de las convocatorias respectivas, se otorgaron apoyos para el desarrollo de la productividad de los sectores de alimentos, bebidas, textil, vestido, curtido, calzado y químico (farmacéutica).
- Con el Programa para el desarrollo de la Industria (PRODIAT), se apoyaron a 86 proyectos correspondientes a 74 empresas, entre los que se encuentran apoyos destinados para capacitación, certificación, estudios, consultorías, transferencia de tecnología y portales de internet, lo que contribuirá a alcanzar mejores resultados en la preparación tecnológica y sofisticación empresarial apoyando el crecimiento de la producción y la productividad de las industrias de alta tecnología.
- Con el fin de impulsar el desarrollo de las actividades productivas a nivel de micronegocios el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) otorgó 359,666 microcréditos, a través de 51 diferentes Organismos Intermediarios (OI), de 293,033 mujeres rurales, que no disponen de acceso a los servicios formales de financiamiento, con el propósito de crear condiciones que les permitan elevar su nivel de vida y el de sus familias. Asimismo, en coordinación con organizaciones especializadas, FOMMUR capacitó a 848 personas de los OI acreditados en diferentes temáticas, en particular en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los cuales se realizaron conjuntamente con Prodesarrollo y con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; asimismo, brindó 108 asistencias técnicas a diversos organismos, con el fin de fortalecerlos en diferentes materias administrativas, así como en la implementación de acciones orientadas a la Gestión del Desempeño Social, y se autorizó la apertura de 22 centros de atención (sucursales, extensiones y agencias) en diferentes entidades federativas del país, con el fin de ampliar la cobertura y profundización de los servicios integrales de microfinanzas, con especial énfasis en las zonas prioritarias, para atender a grupos excluidos del desarrollo económico y social.
- Por su parte el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario otorgó 640,026 microcréditos, a través de 78 IMF, en beneficio de 530,540 personas (86.0% mujeres y 14% hombres), que no tienen acceso a los servicios formales de financiamiento, con el propósito de crear condiciones que les permitan elevar su nivel de vida y el de sus familias. Asimismo, en coordinación con organizaciones especializadas, PRONAFIM capacitó a 1,527 personas de las IMF acreditadas en temas relativos a recursos humanos, finanzas, administración de cartera y prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita; asimismo, brindó 141 asistencias técnicas a diversas microfinancieras, con el fin de fortalecerlas en diferentes materias administrativas, así como en la implementación de acciones orientadas a la Gestión del Desempeño Social.
- El programa Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa a cargo de ProMéxico confirmó 609 proyectos de exportación con compras realizadas por un monto de 3,254 millones de dólares, las empresas con proyectos de exportación apoyadas con el modelo Demanda concretaron 174 proyectos por un monto de 2,313 millones de dólares; con el Modelo de Oferta, se confirmaron 400 proyectos por 654 millones de dólares confirmados; con el Modelo de Alianza con compañías Globales se confirmaron 140.5 millones de dólares para el desarrollo de 18 proyectos; con el modelo INTEX se confirmó dos proyectos por 77 millones de dólares, y el modelo de internacionalización se confirman 15 proyectos por 70 millones de dólares.
- Mediante el programa de “Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor” la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), obtuvo derivado de las quejas concluidas en los procedimientos conciliatorios, por infracciones a la ley y arbitral 720.3 millones de pesos, en beneficio del consumidor de una cantidad reclamada que ascendió a los 884.8 millones de pesos. Asimismo, se realizaron 507 productos informativos (medios impresos y electrónicos, tanto tradicionales como por internet), y se atendieron

549,005 solicitudes en los servicios del Teléfono del consumidor de un total de 578,344 solicitudes recibidas, logrando un porcentaje de cumplimiento del 98.9%. Lo que permitió dar respuesta con oportunidad a los solicitantes del servicio.

- En la **función Minería, Manufactura y Construcción**, se erogó el 0.5% con respecto al ejercicio del presupuesto de la finalidad y mostró un decremento de 32.8% respecto al presupuesto aprobado.
  - La Coordinación General de Minería mediante el programa “Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad” ha contribuido al desarrollo de la minería Nacional, fomentando la participación de este sector en foros nacionales y promoviendo proyectos mineros específicos entre inversionistas nacionales y extranjeros.
  - Se desarrolló una intensa política de promoción de inversión mediante la participación activa en los principales eventos mineros nacionales e internacionales, con el fin de dar cumplimiento al objetivo de promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero. En este sentido, destaca la participación en la Conferencia Proectors and Developers Association of Canada (PDAC) 2014, que se realizó en Toronto, Canadá, en el mes de marzo. La delegación mexicana entabló un diálogo con destacadas empresas canadienses, durante el cual reafirmó el respaldo a la actividad minera que se desarrolla en el país, de igual forma se participó en la conferencia Latin America Down Under 2014, en Sydney, Australia. Con la participación de más de 350 delegados de empresas, proveedores, inversionistas, gobiernos, academia y medios de comunicación, se abrió la oportunidad de crear vínculos de negocios, así como difundir y promover opciones de inversión entre empresas australianas.
  - Por otra parte se realizaron labores para iniciar una simplificación de trámites y procesos, además de mejorar la atención de los mismos con base en el fortalecimiento y mejoramiento a la infraestructura digital del Sistema de Información y de Administración Minera (SIAM).
- Finalmente en la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, se erogó el 1.3% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un decremento de 19.8% respecto al presupuesto aprobado.
  - A través de esta función se fortaleció la infraestructura de metrología en sectores económicos importantes en la mediación de grandes volúmenes de gas natural y del consumo de energía eléctrica para el aprovechamiento de fuentes renovables y adopción de nuevas tecnologías, y en relación a tecnologías emergentes se cubrieron las necesidades de los sectores productivos y sociales en aspecto de las mediciones.
  - El Centro Nacional de Metrología (CENAM) mediante el programa “Atención de las necesidades metroológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones”, ha establecido patrones nacionales y ofrece servicios de calibración y materiales de referencia certificados, en los campos que se requieren para que los laboratorios de calibración y de prueba realicen mediciones confiables. Adicionalmente, el CENAM mantiene un programa de transferencia de tecnología orientado a incrementar la competencia técnica de estos laboratorios y la capacidad de la infraestructura de la calidad. Asimismo la participación del CENAM en el Convenio de Reconocimiento Mutuo del Comité Internacional de Pesas y Medidas, permite constatar la exactitud de los patrones nacionales, y asegurar la calidad de los servicios de calibración que ofrece.
- ♦ La **finalidad Gobierno** representó el 0.4% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró una disminución de 5.9%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
  - Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** erogó el total del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un decremento de 5.9% respecto del presupuesto aprobado.



- En dicha función quedó comprendido el programa O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno” en el cual se identifican los gastos del Órgano Interno de Control de la dependencia y los respectivos en las entidades coordinadas y órganos administrativos desconcentrados.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la SE contó con 34 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la SE a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Economía y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Secretaría de Economía
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>S016</b> Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	4 México Próspero 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento	3. Perspectiva de Género	3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía.
<b>S017</b> Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	1. Democratizar la productividad	3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía.
<b>S020</b> Fondo Nacional Emprendedor	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	1. Democratizar la productividad	3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía.
<b>S021</b> Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	4 México Próspero 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento	1. Democratizar la productividad	3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía.
<b>S151</b> Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	1. Democratizar la productividad	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
<b>S214</b> Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	1. Democratizar la productividad	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
<b>S220</b> Programa para el Desarrollo Tecnológico	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores	1. Democratizar la productividad	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Economía y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Secretaría de Economía
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
de la Industria (PRODIAT)	estratégicos del país		sectores, regiones y empresas.
<b>U003</b> Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	1. Democratizar la productividad	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
<b>U004</b> Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	5 México con Responsabilidad Global 5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva	1. Democratizar la productividad	5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.
<b>B002</b> Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	1. Democratizar la productividad	4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.
<b>E005</b> Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	1. Democratizar la productividad	4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.
<b>E006</b> Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	1. Democratizar la productividad	4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.
<b>E007</b> Producción de información, sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	1. Democratizar la productividad	2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.

ECONOMÍA

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Economía y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Secretaría de Economía
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>E009</b> Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	1. Democratizar la productividad	3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía.
<b>F001</b> Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	1. Democratizar la productividad	2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.
<b>F003</b> Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	5 México con Responsabilidad Global 5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva	1. Democratizar la productividad	5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.
<b>G001</b> Modernización del marco regulatorio y operativo para la inversión extranjera en México	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	1. Democratizar la productividad	4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.
<b>G002</b> Regulación, modernización y promoción de las actividades en materia de normalización y evaluación de la conformidad, y participación en la normalización internacional	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	1. Democratizar la productividad	4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.
<b>G003</b> Vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable y fortalecimiento de la certeza jurídica en las relaciones entre	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	1. Democratizar la productividad	4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Economía y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Secretaría de Economía
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
proveedores y consumidores			
<b>G005</b> Modernización y promoción del marco regulatorio y operativo en materia mercantil.	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	1. Democratizar la productividad	4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.
<b>P002</b> Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor, mediante la negociación, formalización y administración de los tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión	5 México con Responsabilidad Global 5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva	1. Democratizar la productividad	5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.
<b>P006</b> Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	1. Democratizar la productividad	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
<b>P007</b> Diseño e instrumentación de acciones en materia comercial, de inversión extranjera, competitividad, competencia y cooperación regulatoria	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	1. Democratizar la productividad	4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.
<b>P008</b> Instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía	4 México Próspero 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento 4.8 Desarrollar los sectores	1. Democratizar la productividad	3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía.

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Economía y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Secretaría de Economía
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	estratégicos del país		
<b>P009</b> Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país 5 México con Responsabilidad Global 5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva	1. Democratizar la productividad	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. 2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento. 5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.
<b>P010</b> Competitividad y transparencia del marco regulatorio que el gobierno federal aplica a los particulares.	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	1. Democratizar la productividad	4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.
<b>R002</b> Fondo proaudiovisual	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo		4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.
<b>R003</b> Fondos para impulsar la innovación	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país		1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
<b>R099</b> Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	5 México con Responsabilidad Global 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo		4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral. 2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento. 5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.
<b>K026</b> Otros proyectos	4 México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país		1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. 2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Economía y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Secretaría de Economía
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
			sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.
<b>K027</b> Mantenimiento de infraestructura	4 México Próspero 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica		4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral. 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. 2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.
<b>K028</b> Estudios de preinversión	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo		4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral. 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. 2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.
<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	2. Gobierno Cercano y Moderno	4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral. 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. 2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento. 3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía.
<b>O001</b> Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4 México Próspero 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo 4.8 Desarrollar los sectores	2. Gobierno Cercano y Moderno	4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral. 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. 2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Economía y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Secretaría de Economía
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	estratégicos del país		sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento. 3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Los programas presupuestarios de la SE con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

#### S020 FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR

- A través de este Programa a cargo del Instituto Nacional del Emprendedor, se registró un ejercicio de recursos por 10,245,211.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 9.3% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
  - ◆ Ampliaciones líquidas por 970,885.5 miles de pesos, con el propósito de que el FNE entregue mediante el “Programa de Garantías” por conducto del Fideicomiso México Emprende, subsidios a las entidades federativas que se encuentren en las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país; entrega de apoyos económicos a emprendedores y personas físicas que se integran al régimen de incorporación fiscal, bajo la estrategia “Crezcamos Juntos”; apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) del estado de Guerrero a través del “Programa Impulso para MYPYMES Estado de Guerrero”, mencionado en la estrategia emergente para la reactivación económica de dicho estado; y recursos recibidos para cubrir compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2014.
  - ◆ Reducciones líquidas por 102,895.5 miles de pesos, de los cuales 78,917.4 miles de pesos corresponden al 76.7% por concepto de medidas de control presupuestario aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 23,978.1 miles de pesos corresponden al 23.3% generado por el apoyo a la Subsecretaría de Industria y Comercio para cubrir el costo de la realización del evento denominado “Expo Compras de Gobierno 2014”, así como a la entrega de recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad de Servicios Personales 2014.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 48.6.% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Economía durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Porcentaje de generación de empleos formales generados.** El Programa Fondo Nacional Emprendedor (FNE) estableció para 2014 la generación 70,000 empleos por las empresas apoyadas. Al cierre del ejercicio fiscal se generaron 52,023 empleos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 74.3%, respecto a la meta establecida.
    - Se apoyaron 6,522 proyectos a través de las convocatorias y bajo la modalidad de asignación directa, los cuales reportaron en sus informes trimestrales una creación de 4,680 empleos.

- Por su parte, el Sistema Nacional de Garantías contribuyó a la generación de 47,343 empleos que sumados a los empleos generados por los proyectos apoyados vía convocatorias y proyectos por asignación directa, suman un total de 52,023 empleos.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía del Programa Sectorial de Desarrollo Innovador de la Secretaría de Economía, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### F003 PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Fondo ProMéxico, se observó un ejercicio de recursos por 1,131,024.9 miles pesos, el cual fue mayor en 22.1% respecto al presupuesto aprobado, lo que considera el efecto neto por 204,810.1 miles de pesos de los movimientos compensados y reducciones líquidas, de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Ampliaciones líquidas por 357,167.7 miles de pesos correspondientes, principalmente, a recursos asignados al Fideicomiso Público ProMéxico para llevar a cabo el pago de servicios de desarrollo, ejecución, montaje, operación, mantenimiento, gastos preoperativos y desmontaje del pabellón de México en la Exposición Universal Milán 2015, que se realizará del 1º de mayo al 31 de octubre de 2015; realización de la “Feria Internacional China de Pequeñas y Medianas Empresas (CISMEF)” que se realizó en la ciudad de Guangzhou China del 11 al 14 de octubre de 2014, a fin de incentivar a empresas mexicanas en la internacionalización de intercambio comercial y la cooperación productiva; apoyo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales a ProMéxico para cubrir el pago diversos servicios de las Oficinas del Servicios Exterior Mexicano.
  - ◆ Reducciones líquidas por 152,357.59 miles de pesos, de los cuales 85,657.2 miles de pesos corresponden al 56.2% por concepto de medidas de control presupuestario aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 66,700.4 miles de pesos corresponden al 43.8% generados por la entrega de recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios de Personales 2014, asimismo, entrega de remanentes de diversas partidas de gasto del capítulo 1000 (Servicios Personales); y transferencia de recursos de ProMéxico a la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Marco de Techo Único, para cubrir la aportación de la Secretaría de Economía de las Oficinas de México en el Exterior.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 5.4% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Economía durante 2014 y mayor en 22.1% con respecto al presupuesto aprobado, su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Proyectos de exportación de productos y servicios mexicanos.** En 2014 ProMéxico estableció como meta apoyar 500 proyectos de exportación. Al cierre a diciembre de 2014 la meta alcanzada fue de 609 proyectos apoyados, lo cual significó un porcentaje de cumplimiento de 121.8% con relación a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
    - Se confirmaron 609 proyectos de exportación (incluye demanda, oferta, INTEX, Alianza con Compañías Transnacionales e internacionalización), con compras realizadas por un monto de 3,254 millones de dólares.
    - Durante 2014, las empresas con proyectos de exportación apoyadas por ProMéxico, con el Modelo Demanda concretaron 174 proyectos por un monto de 2,313 millones de dólares; con el Modelo de Oferta, se confirmaron 400 proyectos por 654 millones de dólares; con el Modelo de Alianza con Compañías Globales se confirmaron 140.5 millones de dólares para el desarrollo de 18 proyectos; con el modelo INTEX se confirmaron dos proyectos por 77 millones de dólares, y en el modelo de internacionalización se confirmaron 15 proyectos por 70 millones de dólares.



- Con las acciones antes descritas, el Ejecutivo Federal contribuye a crear mayor presencia de productos y servicios mexicanos en los mercados internacionales mediante la implementación y consolidación de los modelos de promoción de exportaciones, como son: Proyectos de Demanda, Impulso a la Oferta Exportable, y Alianza con Compañías Transnacionales.
- ♦ **Servicios otorgados a empresas extranjeras que confirmaron un proyecto de inversión.** ProMéxico estableció para 2014 la meta de otorgar servicios a 120 empresas extranjeras que confirmaron al menos un proyecto de inversión. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 159, que significó un porcentaje de cumplimiento de 132.5%, con relación a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - El aumento de este indicador obedece principalmente a la intensa actividad que se realizó en materia de atracción de inversiones; la distribución y medición de las metas continúan bajo el esquema de contabilización compartida o Shadow Accounting, mismo que ha permitido fomentar el trabajo en equipo entre las oficinas. En este sentido ProMéxico se avocó a la atención de empresas nacionales, proporcionándoles diversos servicios, como agendas de negocios, asesoría especializada, asistencia técnica, capacitación en negocios internacionales, bolsas de viaje, participación en ferias y misiones, entre otros servicios que facilitan la presencia de sus productos y servicios en los mercados internacionales.
  - En temas de inversión, diversos eventos y actividades fueron realizadas con el enfoque de promover la atracción de proyectos en el país con alto grado de especialización, buscando incluir componentes de innovación, investigación y desarrollo. Asimismo, se impulsó la atracción de proyectos que fortalecen las cadenas de valor y de suministro de los sectores considerados como de alta prioridad. Con lo anterior se contribuye a la atracción de inversión extranjera en el país.
  - Además, se fomentó el fortalecimiento de la marca México a través de eventos internacionales como herramienta de promoción que contribuye a construir, consolidar y fomentar la imagen país, las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa, consolidando con ello los intereses de todos los actores vinculados a esta actividad.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos 5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones del Programa Sectorial de Desarrollo Innovador de la Secretaría de Economía, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### U004 PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA

- A través de este programa presupuestario, a cargo de ProMéxico, se observó un ejercicio de recursos por 572,849.4 miles de pesos, cifra 1.0% superior al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 5,654.8 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas que se explican de la siguiente manera:
  - ♦ Ampliación líquida por 34,000.0 miles de pesos, para el Fideicomiso Público ProMéxico a fin de realizar la entrega de apoyos autorizados por el “Subcomité de Apoyos a la Inversión Extranjera Directa” a proyectos que impulsan la actividad y el desarrollo económico nacional y que cumplieron con los avances en inversión y generación de empleos.
  - ♦ Reducciones líquidas por 28,345.20 miles de pesos, los cuales corresponden a transferencias al programa F003 “Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa” para la realización de la “Feria Internacional China de Pequeñas y Medianas Empresas (CISMEF)” que se realizó en la ciudad de Guangzhou China del 11 al 14 de octubre de 2014, a fin de incentivar a empresas mexicanas en la internacionalización de intercambio comercial y la cooperación productiva.

- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 2.7% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Economía durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Porcentaje de la inversión extranjera directa atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico con respecto a la inversión extranjera directa atraída en México.** El Fondo ProMéxico se fijó como meta alcanzar el 8.1% del monto de inversión extranjera captada a nivel nacional; al cierre del ejercicio la meta alcanzada fue de 3.1%, lo cual significó un porcentaje de cumplimiento de 38.2%, con relación a la meta aprobada.
    - Durante 2014, México registró 22,568.4 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), cifra 46.4% menor al monto preliminar reportado para el año 2013 (42,093.4) millones de dólares.
    - La cifra se vio afectada por dos transacciones atípicas: la primera es una disminución de IED por 5,496 millones de dólares, debido al retiro de AT&T como accionista de América Móvil; la segunda es una entrada de IED por 2,051 millones de dólares, derivado de la venta de acciones de la empresa mexicana Comex a una sociedad extranjera.
    - En este entorno, el programa contribuyó con la atracción de inversión directa por un valor de 1,292.8 millones de dólares, equivalente al 3.1% de la IED captada a nivel nacional.
    - Uno de los principales beneficios, es la generación de proyectos de inversión en sectores industriales y de servicios que se caractericen por tener potencial para al desarrollo de la planta productiva nacional, a través de la incorporación de nuevos procesos productivos que actualmente no existen en el país.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos 5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones del Programa Sectorial de Desarrollo Innovador de la Secretaría de Economía, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT)**

- A través de este programa presupuestario a cargo de Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, se observó un ejercicio de recursos por 734,408.9 miles de pesos, cifra 1.0% inferior al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 7,340.0 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas que se explican de la siguiente manera:
  - ◆ Reducciones líquidas por 7,367.5 miles de pesos, de los cuales 844.6 miles de pesos corresponden a la entrega de recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad de Servicios Personales 2014; 6,293.5 miles pesos se refieren a la entrega de remanentes de diversas partidas de gasto correspondientes a materiales y suministros, servicios generales, transferencias y subsidios, y bienes muebles, Inmuebles e Intangibles; y 229.4 miles de pesos a la entrega de recursos por concepto de medidas de control presupuestario aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 3.5% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Economía durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Empleos mejorados de los proyectos aprobados.** La Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, estableció una meta para el 2014 de generar 23 mil empleos mejorados en el sector de Tecnologías de la Información (TI). Al final del cierre anual,

## ECONOMÍA

la meta alcanzada fue de 22 mil 581 empleos mejorados en el sector del software y servicios relacionados con TI, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 98.2% con relación a la meta programada.

- La demanda de este tipo de apoyos para 2014 fue ligeramente inferior a lo esperado debido a que se cancelaron dos proyectos por un monto de 1 millón 360 mil pesos, al manifestar las empresa promoventes no contar con al menos el 75.0% del monto total del proyecto.
- La especialización del capital humano es el principal insumo para la producción de servicios de este tipo, en la medida que el sector puede tener acceso a recursos humanos especializados, puede ser más productivo, puede generar innovación y puede contribuir a los efectos de productividad en otros sectores de la economía.
- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía coadyuvó a generar 22 mil 581 empleos mejorados al cierre del ejercicio fiscal, a fin de fomentar la formación y especialización de capital humano requerido por el sector de TI.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 1 Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, del Programa de Desarrollo Innovador de la Secretaría de Economía, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### 4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Secretaría de Economía en 2014, por unidades responsables:

<b>Contrataciones por Honorarios</b>			
<b>Secretaría de Economía</b>			
<b>(Pesos)</b>			
<b>UR</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total de contratos</b>	<b>Ejercicio</b>
	Total	398	95,700,552.51
412	Dirección General de Industrias Ligeras	13	2,395,298.64
710	Dirección General de Recursos Humanos	91	15,066,931.95
B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	2	1,457,999.20
D00	Instituto Nacional de la Economía Social	292	76,780,322.72

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Secretaría de Economía					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario	2,461,464.60	2,461,464.60	3,361,541.69		
Subsecretario	2,336,499.98	2,336,499.98	9,972,285.66		
Oficialía Mayor	2,325,066.26	2,325,066.26	3,333,896.93		
Jefatura de Unidad	1,935,116.54	2,109,943.56	23,357,720.46		
Dirección General	1,436,045.40	2,310,354.12	79,626,161.72		
Dirección General Adjunta	1,030,667.04	1,802,643.24	135,079,771.51		
Dirección de Área	575,684.28	1,144,254.70	175,544,031.96		
Subdirección de Área	303,057.12	574,691.16	221,864,922.19		
Jefatura de Departamento	204,555.00	345,485.16	180,678,122.22		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	94,228.20	205,426.68	46,243,664.34		
<b>Operativo</b>					
Base	92,520.00	110,520.00	297,730,641.03	11,187,097.68	682,011.73
Confianza	92,520.00	111,960.00	23,652,277.10		
<b>Categorías</b>					
Servicio Exterior Mexicano	303,057.12	1,030,667.04	89,751,587.96		

FUENTE: Secretaría de Economía.